

XXVII Domingo del Tiempo Ordinario B

Gn 2, 18-24; Sal 127; Hb 2, 9-11; Mc 10, 2-16

«Se acercaron algunos fariseos y, para ponerlo a prueba, le plantearon esta cuestión: "¿Es lícito al hombre divorciarse de su mujer?". Él les respondió: "¿Qué es lo que Moisés les ha ordenado?". Ellos dijeron: "Moisés permitió redactar una declaración de divorcio y separarse de ella". Entonces Jesús les respondió: "Si Moisés les dio esta prescripción fue debido a la dureza del corazón de ustedes. Pero desde el principio de la creación, Dios los hizo varón y mujer. Por eso, el hombre dejará a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y los dos no serán sino una sola carne. De manera que ya no son dos, sino una sola carne. Que el hombre no separe lo que Dios ha unido". Cuando regresaron a la casa, los discípulos le volvieron a preguntar sobre esto. Él les dijo: "El que se divorcia de su mujer y se casa con otra, comete adulterio contra aquella; y si una mujer se divorcia de su marido y se casa con otro, también comete adulterio". Le trajeron entonces a unos niños para que los tocara, pero los discípulos los reprendieron. Al ver esto, Jesús se enojó y les dijo: "Dejen que los niños se acerquen a mí y no se lo impidan, porque el Reino de Dios pertenece a los que son como ellos. Les aseguro que el que no recibe el Reino de Dios como un niño, no entrará en él". Después los abrazó y los bendijo, imponiéndoles las manos. »

En el presente domingo, las lecturas nos presentan el sentido y significado de la Alianza matrimonial, unión indisoluble de un hombre y una mujer, quienes han sido creados para una común-uniión y ser "una sola carne", tal como nos lo dice Jesús en el evangelio.

El Beato Papa Juan Pablo II dijo: «...Las palabras de Cristo dirigidas a los fariseos (cf. Mt 19) se refieren al matrimonio como sacramento, o sea, a la revelación primordial del querer y actuar salvífico de Dios «al principio», en el misterio mismo de la creación. En virtud de esta acción salvífica de Dios, el hombre y la mujer, al unirse entre sí, se hacen «una sola carne» (Gén 2, 24), estaban destinados, a la vez, a estar unidos «en la verdad y en la caridad» como hijos de Dios, hijos adoptivos en el Hijo Primogénito, amado desde la eternidad...» (Juan Pablo II, La sacramentalidad del matrimonio a la luz del Evangelio, Audiencia general 24 de noviembre de 1982).

Cristo ante sus interlocutores, confirma el matrimonio como sacramento instituido por el Creador «al principio» —y en conformidad con esto, exige y manifiesta su indisolubilidad—, con esto mismo abre el matrimonio a la acción salvífica de Dios, a las fuerzas que brotan de la redención del cuerpo y que ayudan a superar las

consecuencias del pecado original y a construir la unidad del hombre y de la mujer según el designio eterno del Creador.

Tertuliano escribe al respecto: «... ¿De dónde voy a sacar la fuerza para describir de manera satisfactoria la dicha del matrimonio que celebra la Iglesia, que confirma la ofrenda, que sella la bendición? Los ángeles lo proclaman, el Padre celestial lo ratifica... ¡Qué matrimonio el de dos cristianos, unidos por una sola esperanza, un solo deseo, una sola disciplina, el mismo servicio! Los dos hijos de un mismo Padre, servidores de un mismo Señor; nada los separa, ni en el espíritu ni en la carne; al contrario, son verdaderamente dos en una sola carne...» (Tertuliano, *Ad uxorem*, 2,9)

Nuestro Papa Benedicto XVI nos dice al respecto: «...La verdad antropológica y salvífica del matrimonio, también en su dimensión jurídica, se presenta ya en la sagrada Escritura. La respuesta de Jesús a los fariseos que le pedían su parecer sobre la licitud del repudio es bien conocida: "¿No habéis leído que el Creador, desde el comienzo, los hizo varón y hembra, y que dijo: "Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y los dos se harán una sola carne?". De manera que ya no son dos, sino una sola carne. Pues bien, lo que Dios unió no lo separe el hombre" (Mt 19, 4-6). Las citas del Génesis (Gn 1, 27; 2, 24) proponen de nuevo la verdad matrimonial del "principio", la verdad cuya plenitud se encuentra en relación con la unión de Cristo con la Iglesia. A partir de esta unidad dual de la pareja humana se puede elaborar una auténtica antropología jurídica del matrimonio...» (Benedicto XVI, Discurso al Tribunal de la Rota Romana, 2 de febrero de 2007).

El evangelio nos pone la figura del niño: "...Dejad que los niños se acerquen a mí...". Los niños representan la más clara actitud anti farisaica: no tienen posiciones que guardar, ni prestigio que mantener, ni privilegios que defender. Están preparados para escuchar a quien les hable. Al igual que los pobres, están disponibles a los cambios. Poseen algo fundamental que los distingue de los adultos: están dispuestos a recibir lo que se les da; y el reino es don, no conquista personal. El que se cree justo, el que invoca sus propios intereses y méritos, queda excluido. Los niños se dejan guiar, tienen el don de vivir el momento presente. Poseen la sencillez de la mirada y del corazón; al llegar lo nuevo, lo miran, se acercan y lo aceptan.

Que el Señor nos ayude a que nuestro corazón no se endurezca, ya que el corazón se endurece cuando el hombre hace la vida a su medida, al Dios a su medida, porque se ha constituido en el centro de todo, se ha hecho Dios de sí mismo.

Pbro. Oscar Balcázar Balcázar